COMITE No. 01

ACTA DE COMITE DE OBRA No. 01

FECHA PRESENTE ACTA: Diciembre 19 de 2023

CONTRATO No. 259 de 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ"

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Recorrido sobre vías a intervenir
2. Definición y ubicación de las redes a mejorar

DESARROLLO DEL COMITÉ

Con el fin de informar a los contratistas de obra e Interventoría sobre las vías priorizadas por la administración municipal, se realiza recorrido por los diferentes tramos, en compañía de Personal del Contratista de Interventoría, Contratista de Obra, Supervisión del Municipio y Empresa de Servicios Públicos de Villa de Leyva, para poder dar inicio a las obras contratadas.

Se da inicio al comité con la presentación de cada una de las partes, así mismo, se socializa el objeto y alcance contractual adjudicado mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-AMVL-019-2023 a la empresa IMOES S.A.S., según contrato de obra pública No. 259 del 10 de Noviembre de 2023, el cual tiene como finalidad el MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ. La empresa IMOES S.A.S representada legalmente por la Ing. MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA, director de Obra Ing. RODOLFO ALBERTO BUITRAGO MEDINA, la interventoría por la empresa LAINSCO INGENIERIA S.A.S. representada legalmente por la Ing. LAURA LIZETH LACHE TAPIAS y la supervisión a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Ing. NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA.

Se informa por parte de la supervisión del Municipio que los tramos priorizados a intervenir son los siguientes:

Tramo 1: calle 19 entre carrera 10 y carrera 13 (av circunvalar) - reposición de red de 3´´ que da servicio a casas del margen derecho (norte), reposición de red de 2 1/2´´ acueducto veredal y la instalación de red de 2 1/2´´ margen izquierdo (sur).

Tramo 2; calle 15 entre quebrada la picona y carrera 13 (av circunvalar) reposición de redes en ambos costados 2 1/2 ´´, incluye tramo de transversal 12 a partil de la calle 15.

Tramo 3: calle 14 entre carrera 11 y carrera 13 (av circunvalar) reposición de redes en ambos costados 2 1/2 ´´, incluye callejon de carrera 12 a partir de la calle 14.

Al finalizar el recorrido, se manifiesta por parte de la Empresa De Servicios Públicos De Villa De Leyva - ESVILLA que actualmente no existe un catastro actualizado de la localización exacta de las redes a remplazar, ni los diámetros existentes, por lo cual se requiere realizar unos apiques de inspección y/o verificación de localización, cantidad de redes, profundidades, diámetros con el fin de clarificar las actividades a realizar en los tramos priorizados conforme al plan maestro de acueducto. Actividades que se van a realizar por parte de los funcionarios de dicha empresa, teniendo en cuenta que ellos son los encargados de la operación y mantenimiento del sistema de acueducto urbano del municipio.

COMPROMISOS:

Realizar la inspección de las redes existentes (Catastro de Redes) para identificar su localización exacta, con el fin de evitar inconvenientes con algunas redes de otros acueductos que se presumen que pasan por los tramos priorizadas.

FECHA PROXIMA REUNIÓN

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Maria fernanda Moreno Triana.	Representante legal contratista.	
Rodolfo Alberto Burbano	Director de obra.	
laura lizeth lache tapias.	Representante legal interventoria.	
Nelson Alberto Carvajal	Secretario de infraestructura.	